



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 1998

IV Legislatura

Número 60

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1998

### ORDEN DEL DÍA

I. Dictámenes al Proyecto de ley de Medidas Financieras, Administrativas y de Función Pública regional, y de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999.

---

**SUMARIO**

Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.

**I. Dictámenes al Proyecto de ley de Medidas Financieras, Administrativas y de Función Pública regional, y al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autóno-**

**ma de la Región de Murcia para 1999.**

Se someten a votación los dos dictámenes ..... 2455

Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muy buenos días. Continuamos con el trabajo de la Comisión de Economía y Hacienda y Presupuesto, para el dictamen del proyecto de ley de medidas financieras, administrativas y de la Función Pública regional, así como el dictamen de la Comisión respecto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999.

Primero someteremos, como todas sus señorías saben, a votación el Proyecto de ley de medidas financieras, administrativas y de la Función Pública regional: preámbulo, trece artículos, dos disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, dos disposiciones derogatorias y cuatro disposiciones finales, en bloque.

Bien, sometemos a votación lo dicho. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el dictamen con seis votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

A continuación, señorías, hacemos lo mismo con el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, que consta de un preámbulo, cuarenta y cuatro artículos, seis disposiciones adicionales, una disposición transitoria primera, dos disposiciones finales y el anexo. Dejamos a un lado la disposición transitoria segunda que, como todas sus señorías saben, es la relativa a la Asamblea Regional.

Entonces, procedemos a la votación conjunta de lo dicho en el primer bloque. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado el dictamen con seis votos a favor, cinco en contra y ninguna abstención.

Ahora votamos la disposición transitoria segunda de este dictamen. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la disposición transitoria segunda por unanimidad.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€ (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959**